

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

16.

Soacha, 2025-04-30

Señor:
JAVIER MADRIGAL.
ARDBOT ROBOTICA SAS

Asunto y/o Ref.: Respuesta observaciones concepto técnico S-CD-023 SUMINISTRAR ELEMENTOS E INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS BASICAS Y ESPACIOS DE LA UNIDAD DE APOYO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA”

Cordial saludo,

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y en Concordancia con los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, en donde se establece el principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Resolución Rectoral N°206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución Rectoral N°170 de 2017.

Conforme a lo anterior, en el Acuerdo 012 de 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, en su artículo 25.- Remisión establece que “Lo no previsto en el presente Estatuto se regirá por el Código Civil, el Código de Comercio, la Ley 30 de 1992 y por la Ley 80 de 1993, en ese orden y de acuerdo con lo anterior, me dirijo a usted a fin de dar respuesta a las observaciones remitidas en la comunicación enviada vía correo electrónico el 23 de abril de 2025:

OBSERVACIÓN 1:

“El presente correo es para solicitar amable y respetuosamente se revise nuevamente la oferta de INVERSIONES JIMSA SAS, ya que al buscar en internet nos aparece que este proponente su actividad económica es "comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y para usos agropecuario" por lo que no cumple con el objeto de la propuesta del asunto”.

RESPUESTA:

1. De acuerdo con su observación , nos permitimos aclarar que el oferente INVERSIONES JIMSA allego la documentación requerida en el numeral 8 y 9 del apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MINIMOS SOLICITADOS , en donde se expresamente se solicita Copia del Certificado del

Diagonal 18 No. 20-29 Soacha – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Registro Único Tributario (RUT y Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en la que esta Entidad realiza el proceso de la verificación de la actividad económica del oferente.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
 Actividad secundaria Código CIIU: 3312
 Otras actividades Código CIIU: 4652, 4659

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4 6 6 4	2 0 0 6, 0 7, 2 2	3 3 1 2	2 0 1 0, 0 6, 0 9	4 6 5 2	4 6 5 9
Responsabilidades, Calidades y Atributos					

CONCLUSION

Conforme a lo anterior el oferente inversiones JIMSA SAS en la documentación allegada certifica que tiene como “otras actividades” registrado el código **4652** “*que se refiere al comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones*”, lo que indica que cumple con la relación objeto a contratar

Cordialmente,



FIRMA DEL REMITENTE
 ERIKA ALEXANDRA CRISTANCHO RINCON
 Líder de la UAA Extensión Soacha

Transcriptor: (Erika Alexandra Cristancho Rincón)
 Unidad Apoyo Academico

16-12-.1